



DEPTO OP HABITACIONALES  
SECCIÓN SUBSIDIO

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA Nº 734

TALCA, 11 MAR 2013

**VISTOS:**

- a) El D.S. 01 (V. y U.) de 2011, que reglamenta el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional para el Titulo I grupos Emergentes y Titulo II para sectores Medios;
- b) El D.S 51 (V y U) de fecha 03 de Mayo de 2012, que modifica el D.S 01 de fecha 06 de Junio 2011;
- c) El D.S 35 (V y U) de fecha 01.06.2012, que modifica el D.S 01 de fecha 06 de Junio de 2011;
- d) La Resolución Exenta Nº 5629 (V. y U.) de fecha 13.09.2011, que llama a postular al Segundo Llamado Nacional año 2011 del sistema Integrado de Subsidio Habitacional;
- e) La Resolución Exenta Nº 6659 del (V. y U.) de fecha 19.10.2011 que modifica Resolución Exenta 5629 en el sentido de Ampliar lugares de recepción de solicitudes de postulación;
- f) El Ord Nº106 de fecha 4 de Marzo, ingresado por la Delegación de Linares;
- g) La Renuncia presentada por la Subsidiada que más abajo se indica y a través de la cual renuncia al beneficio y solicita se anule el Certificado de Subsidio Habitacional D.S 01 Titulo II;

| Nº | NOMBRE                      | RUT          | SERIE                |
|----|-----------------------------|--------------|----------------------|
| 1  | Ángela Soledad Barros Morán | 14.613.031-3 | DS1T2 2-2011 NA03747 |

- h) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la Republica, El D.S 1305 de 1975; D.S 355/76 (V y U) y el Decreto Nº 66 de fecha 05.12.2011, que me designa **Directora del SERVIU Región del Maule**, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

- 1.- **ANULESE POR DESISTIMIENTO** el Certificado de Subsidio Habitacional D.S. 1 (V. y U.) Titulo II, alternativa de Postulación Individual, correspondiente a la beneficiaria indicada en el visto **g)** de la presente Resolución.
- 2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule procederá a eliminar el beneficio obtenido por la persona indicada anteriormente

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**DISTRIBUCIÓN:**  
Delegación de Linares  
Depto OO Habitacionales  
Sección Subsidios  
Archivo Resoluciones Oficina de Partes  
Res Nº 19 del 07.03.2013